

IV. Documentación

- (1) Declaración de los Derechos de la Familia (Unión Nacional de Asociaciones Familiares), *Familia* 1 (1990) pp. 97-100.
- (2) Convención sobre los derechos del niño: Síntesis (Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas UNICEF), *Familia* 2 (1991) pp. 89-93.
- (3) Declaración sobre los principios sociales y jurídicos relativos a la protección y el bienestar de los niños, con particular referencia a la adopción y la colocación en hogares de guarda, en los planos nacional e internacional (Naciones Unidas), *Familia* 2 (1991) pp. 95-99.
- (4) "Educar a los niños en Europa hoy y la función de los servicios familiares" (Conferencia de Ministros Europeos responsables de Asuntos Familiares. XXI Conferencia) (Nicosia, 13-15 de septiembre 1989), *Familia* 3 (1991) pp. 89-93.
- (5) Inventario de las medidas adoptadas en pro de la familia (Comunidad Europea), *Familia* 4 (1992) pp. 79-86.
- (6) Políticas familiares en la Comunidad Europea (Comunidad Europea), *Familia* 5 (1992) pp. 97-111.
- (7) Año Internacional de la Familia (1994) (Documentos de la ONU), *Familia* 6 (1993) pp. 76-90.
- (8) Principios orientativos sobre la familia (Comité de organizaciones no gubernamentales para la familia) (Viena, julio de 1992), *Familia* 7 (1993) pp. 71-76.
- (9) Henryk J. Sokalski, 'El porvenir de la familia en el mundo', *Familia* 8 (1994) pp. 109-113.
- (10) La familia en la legislación española (Subcomisión de Matrimonio y Familia de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar de la Conferencia Episcopal Española) (19 de abril de 1993), *Familia* 8 (1994) pp. 115-123.
- (11) La familia en Castilla y León. Estudio sociológico y jurídico para una política familiar (Junta de Castilla y León - Consejería de Sanidad y Bienestar Social - Dirección General de Servicios Sociales), *Familia* 9 (1994) pp. 99-107.
- (12) Declaración de los derechos de la familia (Junta de Castilla y León - Consejería de Sanidad y Bienestar Social), *Familia* 9 (1994) pp. 109-114.